seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.01 17:44:48 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R0000000059-D00I

NIT 860.037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: oQmJIIyZ+ohXKgMrYPaGYw==

No. PÓLIZA	I-100057586	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18173432	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/06/2026	24:00 Horas Del	30/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JNSR INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901742626-2
DIRECCIÓN	CL 30 A 4 07 - LA PAZ	TELÉFONO	3223696077
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	891800466-4
DIRECCIÓN	VEREDA LA FIEBRE FINCA BARRILETE PTO BOY	TELÉFONO	3148961456
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	891800466-4
DIRECCIÓN	VEREDA LA FIEBRE FINCA BARRILETE PTO BOY	TELÉFONO	3148961456

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 348 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NUMERO 044 DE 2026.
ADQUISICION DE INSUMOS PARA BOTIQUINES Y MANTENIMIENTO (RECARGA) DE EXTINTORES EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA, BOYACA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/06/2026	24:00 Horas Del 30/01/2027	600.000,00	28.142,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 600.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CES AGENCIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	28.142,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	28.142,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	6.297,00
TOTAL A PAGAR	$	39.439,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - ANI

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA No. 114 DE 2026

Cumplimiento Plan Mejoramiento Regalías Directas 2010	Hallazgo No.10 (FD) – CGR
Convenio mejoramiento Contratación y Ppto 2010	Hallazgos Nros. 5, 7 y 8 – CGB
Plan Mejoramiento Regalías Directas 2011	Hallazgos Nros. 12, 28, 34 y 36; (D) – CGR

FECHA: 06 JULIO DE 2026

En la fecha se procede a realizar la aprobación de la Póliza Seguro de Cumplimiento presentada por JNSR INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S, *identificado con* NIT 901.742.626-2, para amparar GARANTIAS, en cumplimiento del CONTRATO 348 DE 2026, perfeccionado el día 06 de julio de 2026.

Para el efecto se recibe la Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales, a favor del Municipio de Puerto Boyacá (Boyacá), No. I-100057586 (ANEXO 1), expedidas el día 01 de julio de 2026, por COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A. con NIT. 860.524.654-6 con los siguientes amparos:

AMPAROS	V/ASEGURADO		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CUMPLIMIENTO	✓		✓		✓	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas analizadas, se determina que esta; SI (✓), NO () se ajustan plenamente a lo solicitado en el CONTRATO 348 DE 2026. Por lo tanto, se imparte las aprobaciones a la garantía de cumplimiento No. No. I-100057586 (ANEXO 1), expedidas el día 01 de julio de 2026, por COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A. con NIT. 860.524.654-6.

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretaria de General

Proyectó: J. Barajas S.
Revisó y Aprobó: P.A.C.A